



CONVOCATORIA DE PONENCIAS PARA

2º CONGRESO MUNDIAL CIELO LABORAL 2018

“CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y GLOBALIZACIÓN: LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO, LA SALUD Y VIDA PRIVADA DE LOS TRABAJADORES ANTE LOS DESAFÍOS DEL FUTURO”

12 y 13 de octubre de 2018

Facultad de Derecho

Universidad de la República

Montevideo (Uruguay)

 [@CIELOlaboral](https://twitter.com/CIELOlaboral)

I. PRESENTACIÓN DEL 2º CONGRESO MUNDIAL DE LA RED CIELO LABORAL

CIELO, la *COMUNIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL ESTUDIO LABORAL Y OCUPACIONAL*, procede a publicar la convocatoria para la presentación de ponencias al 2º Congreso Mundial de aquella, que versará sobre la *“Cuarta Revolución Industrial y globalización: la protección del empleo, la salud y vida privada de los trabajadores ante los desafíos del futuro”*, que se celebrará los días 12 y 13 de octubre de 2018, en Montevideo (Uruguay).

Desde su reciente creación en 2015, la Red Internacional CIELO laboral no ha parado de crecer en miembros individuales (casi 500) y colectivos, de diferentes países y sectores profesionales. Asimismo, en este breve período de tiempo, ya ha desarrollado múltiples actividades de ámbito nacional e internacional, en ocasiones, a título exclusivo y, en otras, compartido con diferentes entidades locales y sociales (como las [diversas actividades académicas en las que aparece como ente colaborador](#)). A nivel exclusivo, cabe destacar la celebración del importante [Congreso Inaugural en Porto \(Portugal\) en 2016](#), la [publicación de las actas del referido congreso en la editorial Peter Lang](#), la publicación de varios números de nuestra revista *Noticias CIELO* o, en fin, la búsqueda y ofrecimiento de múltiples oportunidades de colaboración a los miembros de la Red a través de nuestra querida sección *“do ut des”*, reflejo, sin duda, del espíritu altruista y ayuda mutua que nos impulsa.

Nuestro sincero agradecimiento a todos los miembros que, de una u otra manera, participan activamente en la construcción “real” de la Comunidad, aportando ideas, ofreciendo apoyo a los



comités directivos o a otros compañeros, participando en las diferentes actividades académicas propuestas o contando con la Red para compartir sus propias iniciativas o el resultado de sus investigaciones. Sin duda, son estos pequeños gestos diarios, activos y generosos, los más importantes para seguir creando una auténtica y verdadera comunidad –principalmente latina- de expertos interesados en el estudio común de los graves problemas y retos que, actualmente, afronta el mundo del trabajo. Animamos a todos a seguir creyendo y fortaleciendo la Red CIELO laboral con su participación.

Respecto de los temas del 2º Congreso Mundial de CIELO Laboral, que ahora presentamos, resulta claro que, actualmente, hay dos aspectos que son claves para el presente y el futuro de la vida de las personas y, por supuesto, del mundo del trabajo. Estos dos aspectos son, por un lado, la incipiente – y así ya denominada- Cuarta Revolución Industrial y, por otro, la globalización de la economía, la política y hasta la vida social de las personas.

En cuanto al primero, la Cuarta Revolución Industrial viene propiciada por la confluencia en una misma época, casi de forma simultánea, de una serie de importantes avances tecnológicos, cada uno de ellos, por sí mismo, con un gran potencial transformador del estado de las cosas a su alrededor. En efecto, se está ante una situación nunca antes vista, y ello apenas dos siglos después de la Primera Revolución Industrial, caracterizada por la aparición de la máquina como herramienta de trabajo frente a la herramienta manual. Así, cabe referirse, aparte de al cada vez mayor impacto de las novísimas tecnologías de la información y la comunicación (NTICs) en el puesto de trabajo, a la aparición del Internet de las cosas (IoT), la inteligencia artificial, la robótica, la impresión 3D, o, en fin, el Big Data; novedades todas ellas extraordinarias que van a revolucionar el modelo productivo, económico y social hasta ahora existente. Como ejemplo, aparece una nueva forma de producir bienes y servicios, conocido como la Industria 4.0 o industria conectada y gestionada con procesos automáticos de inteligencia artificial, un nuevo tipo de empresa, la plataforma tecnológica, y un nuevo tipo de trabajador más autónomo y con capacidades de innovación y gran adaptación al cambio. Este hecho disruptivo implica que la tecnología cambia las reglas de juego existentes e inaugura una nueva época y manera de hacer las cosas.

De otro lado, este trascendental cambio tecnológico favorece otro importante fenómeno actual, cual es el de la globalización. En efecto, a raíz de la fácil y rápida interconectividad a nivel general, las personas, las empresas y los países ya piensan, se relacionan, trabajan y viven en clave global y sin fronteras, lo que abre unas perspectivas desconocidas y apasionantes, algunas favorables y otras no tanto. La globalización se define, así, como un proceso -aparte de tecnológico- económico, político, social y cultural caracterizado por la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo. Estos deciden poner en común sus mercados de bienes y servicios, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. Sin duda, este fenómeno de la globalización tampoco tiene marcha atrás, sino todo lo contrario, incluso parece fácil que se refuerce en el futuro, lo que facilita que también afecte al mundo del trabajo, como un mercado de trabajo global que se caracteriza, por ejemplo, por empresas y trabajadores que pueden estar descentralizados en cualquier parte del mundo, con vinculación a las cadenas mundiales de suministro, soportando migraciones de trabajadores de unos



países a otros con impactos en los respectivos mercados nacionales de empleo, aumentando o disminuyendo la oferta de mano de obra y otros retos similares.

Desde tal perspectiva, el Congreso busca analizar –con un enfoque interdisciplinar y comparado– los importantes cambios que ya percibimos y los futuros que intuimos en tres importantes aspectos directamente relacionados con el mercado de trabajo y la relación laboral: el empleo, la salud y la vida privada de los trabajadores. La idea es generar debate científico y social para reflexionar sobre los problemas ya presentes o que pueden surgir en los próximos años en las empresas, aportando posibles soluciones para resolver o evitar aquellos.

En fin, la Red Internacional CIELO laboral invita a profesores, investigadores, doctorandos, abogados, profesionales y, en general, a todos aquellos interesados en el tema del congreso (miembros o no de la Comunidad), a presentar sus propuestas de ponencias para el mismo, y en relación con alguna de las siguientes áreas o puntos temáticos:

I. EL EMPLEO ANTE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LOS DESAFÍOS DEL TRABAJO DEL FUTURO

- Aparición de nuevos yacimientos de empleo, *start ups*, *gig economy*, nuevas formas de empleo, plataformas informáticas, profesiones que emergen y otras que desaparecen.
- Robótica, empleo y globalización. Inteligencia artificial en el sector legal.
- La relación laboral en vínculos de semi-dependencia (falsos autónomos, *crowdworker*, *knowmad*, trabajador “new collar”).
- La formación profesional como protección del trabajador: la formación profesional como derecho de todo trabajador que contribuye a la mejora de la calidad del empleo, la competitividad y la productividad; el rol de los actores sociales y de las Instituciones públicas y privadas en la planificación, instrumentación y evaluación de la formación profesional; la formación profesional y la práctica en los centros de trabajo. La coordinación de la educación formal y los sistemas de formación profesional; nuevas modalidades de contrato/formación de trabajo; la revalorización del contrato de aprendizaje; la educación y la formación profesional y la formación permanente a lo largo de la vida y el papel de la Administración y el sistema educativo.
- Impacto de las novísimas Tics en la relación laboral, especialmente en el ejercicio del control empresarial y en el respeto a los derechos de los trabajadores, como el de la privacidad. La prueba vinculada a las tecnologías de la información en el proceso laboral.
- Empleo, negociación colectiva y orden público laboral.
- La nueva gestión de los recursos humanos en la empresa cambiante del futuro.
- Globalización, cadenas mundiales de suministro y su impacto en el empleo. Acción sindical internacional, negociación colectiva, códigos de conducta y las posibles medidas de conflicto colectivo que se puedan adoptar ante los abusos de la globalización. Tendencias de desglobalización y proteccionismo laboral y su impacto en el estatuto jurídico de los trabajadores migrantes en economías dominantes con políticas migratorias restrictivas de entrada de no nacionales (Estados Unidos y Reino Unido).
- Globalización y trabajo decente. El diálogo social para la eliminación del trabajo informal.



II. LA SALUD DEL TRABAJADOR ANTE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA GLOBALIZACIÓN

- Tiempo de trabajo y descanso. Derecho a la desconexión. Bienestar personal y calidad en el trabajo.
- Flexibilidad laboral, competencias de los representantes y salud de los trabajadores.
- Enfermedades crónicas y relación laboral y viabilidad de sistemas de seguridad social públicos, emergencia de instrumentos de la seguridad social complementaria.
- Riesgos psicosociales y nuevas Tics.
- El sistema público de salud y las prestaciones sociales públicas en el ámbito sanitario.
- Envejecimiento de la clase trabajadora y los sistemas de protección social.
- La renta mínima universal y protección de los trabajadores.
- Papel de los agentes sociales y prevención de riesgos laborales.
- Cambio climático global y consecuencias para la salud de los trabajadores. Papel de la negociación colectiva.
- El efecto de los cambios demográficos en una empresa globalizada, especialmente, en el diálogo intergeneracional, el envejecimiento activo, la gestión de la diversidad, el aumento de la calidad del trabajo o, en fin, en la prevención de riesgos laborales.

III. LA VIDA PRIVADA DEL TRABAJADOR ANTE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA GLOBALIZACIÓN

- Protección de datos de personales y relación laboral.
- Acoso y vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores en las redes sociales o en el uso del ordenador u otros instrumentos informáticos.
- Conciliación de la vida privada y laboral (nueva propuesta de Directiva europea de 2017). Trabajo a tiempo parcial como elemento de conciliación.
- Nuevas formas de trabajo y vida privada del trabajador en una economía global.
- Nuevas medidas de control empresarial (micro-implantes) y vida privada del trabajador.
- No discriminación de los trabajadores por raza, sexo, religión u otro motivo en una economía global. Medidas de integración social.
- Libertad religiosa de trabajadores extranjeros y relación laboral.
- Objeción de conciencia y relación laboral.
- Maternidad, cuidado de familiares y sistema público de protección social.

II. COMITÉ ORGANIZADOR 2º CONGRESO MUNDIAL CIELO LABORAL

I. Presidente de Honor de la Red CIELO: Prof. Michele Tiraboschi. Director Científico ADAPT (Italia)

II. Comité Ejecutivo de la Red CIELO:

1. Prof^a Lourdes Mella Méndez. Universidad de Santiago de Compostela (España).
Coordinadora General de la RED CIELO



2. Prof. Duarte Abrunhosa e Sousa. Abogado. CIJE-Universidad de Porto (Portugal)
3. Prof^a Nicole Maggi-Germain. Instituto de las Ciencias Sociales del Trabajo (ISST). Universidad París I Panthéon-Sorbonne (Francia)
4. Prof. Tiago Pimenta Fernandes. Abogado. Universidad Portucalense (Portugal)
5. Prof^a Macarena Sierra Benítez. Universidad de Sevilla (España)
6. Prof^a Carmen Elena Domínguez Soto. Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)
7. Prof^a Eleonora Peliza. Universidad Católica Argentina (Argentina)
8. Prof. Jesús Rodríguez Cebreros. Universidad Autónoma de Baja California (México)
9. Prof. Luis Serrano Díaz. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
10. Prof. Fabiano Zavarella. Abogado Rocha, Calderón e Advogados Associados. Profesor IBMEC, UNIMEP e EPD (Brasil)

III. Miembros del Comité Organizador local del 2º Congreso Mundial CIELO LABORAL

Prof. Juan Raso-Delgue - Universidad de la República (Uruguay)

Prof^a Sandra Goldflus - Universidad de la República (Uruguay)

Prof^a. Mariana Mendy – Universidad de la República (Uruguay)

Prof. Alejandro Castello - Universidad de la República (Uruguay). Secretario Ejecutivo

- Miembros del Comité Académico Nacional:

Prof. Hugo Barretto – Universidad de la República (Uruguay)

Prof. Gerardo Cedrola Spremolla - Universidad ORT (Uruguay)

Prof^a. Cristina Mangarelli – Universidad de la República (Uruguay)

Prof. Jorge Rosenbaum – Universidad de la República (Uruguay)

IV. Comité Ejecutivo Técnico de la Red CIELO:

1. Dña. Lavinia Serrani. ADAPT (Italia). Secretaria General de la Red CIELO

2. Dña. Silvia Fernández Martínez. ADAPT (Italia). Secretaria General de la Red CIELO

3. Dña. Ana Teresa Ribeiro. Universidad Católica Portuguesa de Oporto (Portugal)

4. Dña. Lara Nogueira Ferreiro. Universidad de Santiago de Compostela (España)

5. Dña. Alicia Villalba Sánchez. Universidad de Santiago de Compostela (España)

III. ENVÍO *ON LINE* DE LAS PROPUESTAS: INSTRUCCIONES

Los interesados (miembros de la Red CIELO LABORAL o no) pueden enviar sus propuestas para participar activamente en este 2º Congreso Mundial de la Red.

Formas admitidas de participación:



1) **Ponencia individual tradicional:** necesario texto escrito y exposición oral de 15 minutos, como máximo; opción de acompañar diapositivas, según voluntad del ponente (será responsabilidad del ponente llevar las diapositivas al congreso).

2) **Poster:** exposición oral de 5-7 minutos, como máximo, con proyección en la sala del congreso. El poster se debe enviar, con antelación, a la Organización del congreso, en formato PDF.

No es necesario el envío del poster físico, pues no se exhibirá en el congreso; tampoco es necesario el envío del texto escrito, salvo que el ponente desee publicar su trabajo con la Organización del congreso.

Las normas de estilo para la elaboración del poster están disponibles en el siguiente link: http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2016/06/normas_estilo_poster.pdf

3) **Seminario o simposio específico a propuesta de sus autores:** por ejemplo: 1 coordinador, 3 ponentes y 1 comentarista. Máximo 5 miembros. Tiempo de exposición oral: dependerá del número de seminarios.

4) **Sesión especial: “Presentación de un nuevo libro”. Participación individual o colectiva con el objetivo de presentar un libro recién publicado.** El investigador o investigadores que hayan publicado, recientemente, un libro individual o colectivo relativo a los temas tratados en el congreso, pueden participar en una sesión especial para presentar su contenido.

Tiempo de exposición:

-Libro individual: 10 minutos.

-Libro colectivo (máximo intervención de 3 coautores): 15 minutos.

En el caso de ponencia individual, poster, seminario o sesión especial, el autor de la propuesta figurará en el programa final como “ponente”, siempre que aporte un trabajo escrito original.

En el caso de poster, sin texto escrito, se indicará la participación con poster.

-Procedimiento de envío de propuestas:

El envío de las propuestas (ponencia individual, poster o presentación de libro) será vía correo electrónico a la cuenta comunidad@cielolaboral.com, enviando rellenado el **formulario** correspondiente (en el que se incluirá un breve resumen del CV y de la intervención a realizar en el congreso). Para el envío de las propuestas de seminario será necesario rellenar un **formulario** diferente.

De aceptarse la propuesta, dicho formulario será utilizado para elaborar el *booklet* del congreso, que se colgará en la página web del mismo.

Las normas de redacción para los trabajos completos se hallan en http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2016/01/normas_estilo_congreso_cielo.pdf



Las propuestas de participación enviadas por los interesados serán evaluadas por los miembros del Comité Organizador del Congreso o, en su caso, por expertos específicamente designados, según el tema de aquellas.

IV. PLAZOS

- Plazo para el envío de las propuestas (según formulario): **31 mayo 2018**
- Plazo para la notificación de las propuestas aceptadas: **15 junio 2018**
- Plazo para inscribirse en el Congreso: **31 agosto 2018**
- Plazo para enviar los trabajos completos: **20 septiembre 2018**

V. PUBLICACIÓN DE LAS PONENCIAS SELECCIONADAS DEL CONGRESO

Previa selección, los mejores trabajos presentados en el congreso, se publicarán (por bloques temáticos) en alguna de las Revistas *Open Access* dirigidas o gestionadas por miembros de la Comunidad, por ejemplo:

- *La Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo. ADAPT* (http://www.adapt.it/EJCLS/index.php/rlde_adapt)

- *Professionalità Studi*: <https://moodle.adaptland.it/course/view.php?id=611>

- Otras posibles dirigidas por miembros de la Comunidad CIELO de los diferentes países.

-También se analizará la posibilidad de publicar algún libro, en papel o formato electrónico (*ebook*), según las ofertas y posibilidades que se reciban, bien de miembros de la RED o de editoriales externas.

VI. INSCRIPCIÓN EN EL CONGRESO

Todos los participantes en el Congreso, tanto ponentes como asistentes, tendrán que rellenar [formulario de inscripción](#) y enviarlo a la dirección de correo electrónico comunidad@cielolaboral.com

-Miembros de la RED

La participación e inscripción en el evento es **gratuita** para los miembros individuales de CIELO y los representantes de los entes colaboradores (incluye asistencia, materiales –carpetas, *booklet*-, cafés de los dos días y diploma acreditativo de participación o, en su caso, certificado de ponente).

Como es habitual, los gastos de viaje y alojamiento corren a cargo de los participantes.



-Participantes externos a la RED

Los participantes ajenos a la RED deben pagar una matrícula de: 50€ o 60 USD, a elección del participante. El abono se hará, con antelación, a través de transferencia bancaria.

De manera excepcional y causa muy justificada, el abono podría hacerse directamente en la sede del congreso, en el momento del registro o recogida de documentación. Dicha opción debe notificarse, con antelación, a Sandra Goldflus: sgw@netgate.com.uy

Ver datos bancarios abajo.

Dicha matrícula incluye: asistencia, materiales (carpetas, *booklet*), cafés de los dos días y diploma acreditativo de participación o, en su caso, certificado de ponente.

Como es habitual, los gastos de viaje y alojamiento corren a cargo de los participantes.

-Cena de Confraternidad

Para asistir a la Cena de Confraternidad del 12 de octubre, todos los asistentes al Congreso, tanto miembros de la Comunidad CIELO laboral como externos a la misma, tendrán que abonar el coste de 50€.

Dicho abono se hará, con antelación, a través de transferencia bancaria.

De manera excepcional y causa muy justificada, el abono podría hacerse directamente en la sede del congreso, en el momento del registro o recogida de documentación. Dicha opción debe notificarse, con antelación, a Sandra Goldflus: sgw@netgate.com.uy (para la organización de la cena).

*Para el seguimiento de la transferencia enviar un correo electrónico a sgw@netgate.com.uy

Datos transferencia:

Banco Corresponsal Intermediario:

Deutsche Bank AG – Frankfurt – Alemania

Swift code: DEUTDEFF

Banco Beneficiario:

Scotiabank – Montevideo – Uruguay

Swift code: COMEUYMMXXX

Beneficiario Final:

- *Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social AUDTSS*
- *Colonia 910*
- *Caja de Ahorros USD 001-2507361400*

VII. IDIOMAS DEL CONGRESO

Los idiomas del congreso serán los oficiales de los países de la Red CIELO: español, portugués, francés e italiano.



VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información: http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2017/10/información_adicional_II_Congreso_CIELO.docx

Para cualquier otra duda, escribir a: comunidad@cielolaboral.com